

RESOLUCION N° 31 OCT. 2011

(001266)

"Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 000970 de septiembre 01 de 2011."

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la parte considerativa de la Resolución No. 000970 de septiembre 01 de 2011, a nombre de la docente DOLORES NIETO ORTIZ, se incurrió involuntariamente en una equivocación en la fecha de realización del evento Deportivo "XII Olimpiadas", registrando como fecha de realización del evento el día 18 de septiembre de 2011, siendo la fecha correcta, el día 18 de noviembre de 2011.

En consecuencia se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Corrijanse el considerando de la Resolución No. 000970 de septiembre 01 de 2011 que ordena avance económico a nombre de la docente, **DOLORES NIETO ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.32.622.835 expedida en Barranquilla, siendo la fecha correcta de inicio del evento el día 18 de noviembre de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: La Resolución rectoral No. 000970 de septiembre 01 de 2011 se mantiene vigente en todas sus partes a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección establecida en el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Vice-rectoría Administrativa y Financiera y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Barranquilla, a los 31 OCT. 2011


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

V° B° Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó
Jrodriguez



